

# ÍNDICE SISTEMÁTICO

## INTRODUCCIÓN

<b>CAPÍTULO 1. LAS CLAVES DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023: JUSTIFICACIÓN, ESTRUCTURA, CONTENIDO BÁSICO Y APLICACIÓN EN EL TIEMPO.</b> Julio BANACLOCHE PALAO .....	31
1. JUSTIFICACIÓN Y FORMA DE APROBACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE .....	33
1.1. La miscelánea que se contiene en el Real Decreto-Ley 6/2023 .....	33
1.2. La aprobación de reformas procesales por la vía del Real Decreto-ley: la pretendida extraordinaria y urgente necesidad, y la posible afectación a derechos fundamentales o a instituciones básicas del Estado .....	34
1.3. La incomprensible y errónea estructura del RDL 6/2023 .....	39
2. EL CONTENIDO BÁSICO DEL LIBRO PRIMERO DEL RDL 6/2023 .....	41
3. LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL LIBRO PRIMERO DEL RDL 6/2023 .....	42
4. LA APLICACIÓN EN EL TIEMPO DEL RDL 6/2023: LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL RDL 6/2023 RELATIVAS A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LOS PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES.....	43
4.1. La Disposición transitoria primera: los procesos que están tramitándose en soporte papel. ....	43
4.2. La Disposición transitoria segunda: a qué procesos le son de aplicación las reformas procesales contenidas en el RDL 6/2023.....	44

4.3. La Disposición transitoria tercera y el valor del expediente electrónico . . . . .	47
5. LAS DISPOSICIONES ADICIONALES DEL RDL 6/2023 EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, O EL ETERNO RETORNO DE LO MISMO . . . . .	48

## LOS NUEVOS PROCESOS DIGITALIZADOS

<b>CAPÍTULO 2. LOS NUEVOS PROCESOS DIGITALIZADOS. Pilar PEITEADO MARISCAL . . . . .</b>	<b>53</b>
1. PRESENTACIÓN. LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA . . . . .	55
2. INCISO. SOBRE LA CONCEPCIÓN DE LA JUSTICIA EN EL REAL DECRETO-LEY 6/2023 . . . . .	57
3. CONFIGURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA COMO ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA . . . . .	58
3.1. Los criterios rectores de la transformación digital de la Administración de Justicia . . . . .	60
3.1.1. El acceso a la Administración de Justicia electrónica . . . . .	60
3.1.2. La interoperabilidad . . . . .	61
3.1.3. La orientación al dato . . . . .	63
3.1.4. Un criterio rector que podría estar y no está. La subordinación de la tecnología al ejercicio de la función jurisdiccional y al proceso como instrumento de la función jurisdiccional . . . . .	66
3.2. Los sujetos de la Administración de Justicia electrónica . . . . .	67
3.2.1. La Administración de Justicia . . . . .	68
3.2.2. Los ciudadanos . . . . .	69
3.2.3. Los profesionales que se relacionan con la Administración de Justicia . . . . .	73
3.2.4. Las administraciones públicas con competencia en materia de Justicia . . . . .	75
3.2.5. El Comité técnico estatal de la Administración judicial electrónica . . . . .	75

3.3. Los elementos de la Administración de Justicia electrónica . . . . .	76
3.3.1. El Punto de Acceso General de la Administración de Justicia . . . . .	76
3.3.2. La Sede Judicial Electrónica . . . . .	77
3.3.3. La Carpeta Justicia . . . . .	81
3.3.4. Puntos de acceso seguros, lugares seguros y salas de vistas virtuales . . . . .	83
3.3.5. Punto común de actos de comunicación . . . . .	85
3.3.6. Tablón Edictal Judicial Único. . . . .	86
3.3.7. Registros electrónicos . . . . .	86
a) Registro de datos para el contacto electrónico con la Administración de Justicia . . . . .	86
b) Registro judicial electrónico . . . . .	87
c) Registro Electrónico Común de la Administración de Justicia . . . . .	89
d) Registro Electrónico de Apoderamientos Judiciales . . . . .	90
e) Registro de personal al servicio de la Administración de Justicia Habilitado . . . . .	90
3.3.8. Archivos de la Administración de Justicia . . . . .	90
3.3.9. El Portal de Datos . . . . .	91
3.4. Los instrumentos técnicos . . . . .	92
3.4.1. Los sistemas de identificación y firma . . . . .	92
a) Identificación y firma de los ciudadanos . . . . .	92
b) Identificación y firma de la Administración de Justicia . . . . .	99
3.4.2. El expediente judicial electrónico . . . . .	100
a) La estructura del expediente judicial electrónico. . . . .	102
b) La incorporación de documentos al expediente judicial electrónico. . . . .	104
c) La formación y custodia del expediente judicial electrónico. . . . .	105
d) El acceso al expediente judicial electrónico . . . . .	105

3.4.3.	El Sistema común de Intercambio de documentos y expedientes judiciales electrónicos . . . . .	108
4.	LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCESO. . . . .	110
4.1.	Reglas generales sobre la tramitación electrónica de los procesos . . . . .	111
4.2.	Comienzo del proceso por medios electrónicos . . . . .	113
4.3.	Las actuaciones procesales automatizadas, proactivas y asistidas. . . . .	115
4.3.1.	Actuaciones procesales automatizadas. . . . .	118
4.3.2.	Actuaciones proactivas . . . . .	121
4.3.3.	Actuaciones asistidas . . . . .	123
5.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	124

## REFORMAS EN EL PROCESO CIVIL

<b>CAPÍTULO 3. EL NUEVO SISTEMA DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES EN EL PROCESO CIVIL.</b>	María Luisa VILLAMARÍN LÓPEZ . . . . .	129
1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	131
1.1.	Hitos principales en la progresiva digitalización del sistema de comunicaciones. . . . .	131
1.2.	Líneas maestras del RDL 6/2023 en materia de comunicaciones procesales. . . . .	133
1.2.1.	Líneas maestras en la reforma de las comunicaciones con respecto a los profesionales de la Justicia . . . . .	133
1.2.2.	Líneas maestras de la reforma en el régimen de las comunicaciones con los ciudadanos . . . . .	135
2.	EL RÉGIMEN GENERAL DE LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN PROCESALES TRAS LA APROBACIÓN DEL RDL 6/2023 . . . . .	136
3.	NOVEDADES EN LA REGULACIÓN DE LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES, CON LOS PROFESIONALES DEL FORO Y CON OTRAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS. . . . .	137

---

3.1. Novedades en la regulación de las comunicaciones nacionales. . . . .	137
3.2. Novedades en la regulación de las comunicaciones transfronterizas . . . . .	142
4. NOVEDADES EN LA REGULACIÓN DE LOS ACTOS DE COMUNICACIÓN CON LAS PARTES. . . . .	143
4.1. Los métodos de notificación a las partes tras la aprobación del RDL. . . . .	143
4.1.1. La notificación del primer emplazamiento. . . . .	145
a) Qué destinatarios quedan comprendidos dentro de la noción de «obligados» al uso de medios tecnológicos. . . . .	145
b) Métodos de notificación del primer emplazamiento a los «obligados» . . . . .	147
c) Métodos de notificación del primer emplazamiento a los «no obligados» . . . . .	151
4.1.2. La notificación de los demás actos procesales tras el RDL. . . . .	153
4.2. Las novedades introducidas por el RDL en los procedimientos de notificación. . . . .	154
4.3. Cómputo de los plazos y validez de las comunicaciones reguladas en el RDL . . . . .	157
5. BREVE EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE COMUNICACIONES DURANTE EL CURSO DEL PROCESO . . . . .	160
5.1. Novedades en las notificaciones practicadas en los procesos declarativos ordinarios. . . . .	160
5.2. Novedades en las notificaciones en el proceso monitorio. . . . .	161
5.3. Novedades en el régimen de notificaciones en el proceso de ejecución. . . . .	161
5.4. Novedades en el régimen de notificaciones en los supuestos de rebeldía . . . . .	162
6. REFORMAS PENDIENTES EN MATERIA DE COMUNICACIONES PROCESALES. . . . .	163
6.1. El régimen de notificación por entrega a receptores subsidiarios. . . . .	163

6.2.	Revisión de los estándares precisos para poder acordar las notificaciones ficticias con suficientes garantías . . . .	165
6.2.1.	Modificación del funcionamiento del Registro Central de Rebeldes Civiles . . . . .	167
6.2.2.	La notificación en los procedimientos de desahucio . . . . .	168
6.2.3.	La notificación de las subastas judiciales . . . . .	169
7.	CONCLUSIONES . . . . .	170
8.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	171

**CAPÍTULO 4. DOCUMENTOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN EL PROCESO.** Juan Carlos ORTIZ PRADILLO . . . . . 175

1.	LA MODERNIZACIÓN (TRANSFORMACIÓN DIGITAL) DE LA JUSTICIA Y LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO CIVIL .	177
2.	EL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS . . . . .	179
2.1.	Concepto, contenido y marco legal. . . . .	179
3.	LOS DOCUMENTOS JUDICIALES ELECTRÓNICOS . . . . .	182
4.	LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES PROCESALES . . . . .	185
4.1.	Apoderamientos electrónicos . . . . .	185
4.2.	Escritos y documentos. . . . .	187
4.2.1.	Forma y formato de los escritos y documentos. . . . .	188
4.2.2.	Escritos y documentos en soporte papel. . . . .	190
4.2.3.	Documentos digitalizados . . . . .	192
4.2.4.	Documentos no susceptibles de digitalización. . . . .	192
4.2.5.	Escritos y documentos en las actuaciones orales . . . . .	193
4.2.6.	Tiempo para la presentación de escritos y documentos. . . . .	195
5.	IMPUGNACIÓN . . . . .	196
5.1.	Impugnación y cotejo de documentos públicos. . . . .	196
5.2.	Impugnación y cotejo de documentos privados. . . . .	197

6.	ERRORES Y DEFECTOS DE PRESENTACIÓN Y SUBSANACIÓN .....	198
----	--	-----

**CAPÍTULO 5. RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES POR VIDEOCONFERENCIA.** Fernando GASCÓN INCHAUSTI 201

1.	LA GENERALIZACIÓN DE LOS JUICIOS VIRTUALES: VENTAJAS E INCONVENIENTES .....	204
2.	PRESENCIA TELEMÁTICA Y CELEBRACIÓN DE ACTUACIONES ORALES POR VIDEOCONFERENCIA .....	209
3.	ACTOS PROCESALES SUSCEPTIBLES DE DESARROLLARSE POR VIDEOCONFERENCIA .....	211
3.1.	Una condición ineludible: la disponibilidad de medios técnicos. ....	211
3.2.	Los actos orales «nucleares» de los procesos civiles: audiencia previa, juicio y vista .....	213
3.2.1.	La audiencia previa al juicio .....	214
3.2.2.	El juicio (y las declaraciones de partes, testigos y peritos) .....	215
3.2.3.	La vista del juicio verbal (y de los incidentes) .	221
3.3.	Actuaciones procesales específicas: repercusiones sobre el auxilio judicial .....	223
4.	EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES POR VIDEOCONFERENCIA .....	226
4.1.	Solicitud de medios para celebrar la videoconferencia .	226
4.2.	La ubicación de los participantes durante las actuaciones orales por videoconferencia: «lugares seguros» y «puntos de acceso seguros» .....	228
4.3.	Identificación de los participantes .....	233
4.4.	Desarrollo de la audiencia .....	237
4.4.1.	Entorno o plataforma: las salas de vistas virtuales (y su calidad) .....	237
4.4.2.	Decoro, vestimenta, efectos visuales .....	239
4.4.3.	Aportación de documentos durante una vista virtual .....	240
4.4.4.	Necesidad de firmar documentos. ....	241

4.4.5.	Publicidad de las actuaciones judiciales por videoconferencia: retransmisión pública. . . . .	241
4.4.6.	La documentación de las actuaciones judiciales celebradas por videoconferencia . . . . .	247
5.	VALIDEZ Y NULIDAD DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES REALIZADAS POR VIDEOCONFERENCIA . . . . .	249
6.	VIDEOCONFERENCIAS EN CONTEXTOS TRANSFRONTERIZOS. . . . .	252
6.1.	Práctica de prueba transfronteriza por videoconferencia	252
6.2.	Asistencia por videoconferencia a actuaciones judiciales orales en otro Estado miembro. . . . .	254
7.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	255

**CAPÍTULO 6. EL PROCEDIMIENTO TESTIGO Y LA EXTENSIÓN DE EFECTOS DE LA SENTENCIA.** Guillermo SCHUMANN BARRAGÁN. . . . . 259

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	261
2.	EL PROCEDIMIENTO TESTIGO . . . . .	263
2.1.	La técnica del procedimiento testigo . . . . .	264
2.2.	Ámbito de aplicación . . . . .	265
2.3.	Los presupuestos para el uso de la técnica del procedimiento testigo . . . . .	267
2.3.1.	La existencia de procesos pendientes en el mismo juzgado . . . . .	267
2.3.2.	La homogeneidad de los objetos procesales y la identidad sustancial de las condiciones generales de la contratación . . . . .	268
2.3.3.	La homogeneidad de los objetos procesales en supuestos de acumulación objetiva de acciones. . . . .	271
2.4.	Procedimiento. . . . .	272
2.4.1.	La activación de la técnica del procedimiento testigo de oficio . . . . .	272
2.4.2.	La activación de la técnica del procedimiento testigo a instancia de parte. . . . .	275
2.4.3.	La suspensión del proceso dependiente . . . . .	276
2.4.4.	El proceso testigo: identificación y tramitación. . . . .	277



---

2.4.5.	El proceso testigo: terminación normal y anormal . . . . .	280
2.4.6.	La reanudación del proceso dependiente tras la finalización del proceso testigo . . . . .	281
2.4.7.	Conductas posibles del actor del proceso dependiente (i): el desistimiento de las pretensiones. . . . .	282
2.4.8.	Conductas posibles del actor del proceso dependiente (ii): la continuación del proceso . . .	283
2.4.9.	Conductas posibles del actor del proceso dependiente (iii): la solicitud de la extensión de los efectos de la sentencia . . . . .	284
2.5.	La técnica del procedimiento testigo después de la firmeza de la sentencia que en él se dicte. . . . .	285
2.6.	La técnica del procedimiento testigo y el derecho a la tutela judicial efectiva . . . . .	285
3.	LA EXTENSIÓN DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA . . . . .	289
3.1.	Ámbito de aplicación . . . . .	290
3.2.	Los presupuestos para la extensión de los efectos de la sentencia. . . . .	290
3.2.1.	Que exista una sentencia firme que, cuando menos, haya sido recurrida ante la audiencia provincial . . . . .	290
3.2.2.	Que los interesados se encuentren en idéntica situación jurídica que los favorecidos por el fallo . . . . .	292
3.2.3.	Que se trate del mismo demandado. . . . .	292
3.2.4.	Que no sea preciso realizar un control de transparencia de la cláusula ni valorar la existencia de vicios en el consentimiento . . . . .	293
3.2.5.	Que las condiciones generales de la contratación tengan identidad sustancial . . . . .	294
3.2.6.	Que el órgano jurisdiccional ante el que se pide la extensión sea también competente territorialmente para conocer de la pretensión . . . . .	294
3.2.7.	Que la solicitud se haga en el plazo de un año desde la firmeza de la sentencia . . . . .	295
3.3.	Tramitación. . . . .	295

3.3.1.	Solicitud . . . . .	296
3.3.2.	Conductas posibles del demandado: oposición, conformidad o incomparecencia . . . . .	297
3.3.3.	El auto por el que se extienden los efectos de la sentencia: contenido, recursos y efectos. . . . .	299
4.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	301

**CAPÍTULO 7. NOVEDADES EN EL JUICIO VERBAL.** Alicia BERNARDO SAN JOSÉ. . . . . 303

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	305
2.	AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DEL JUICIO VERBAL . . . . .	308
3.	DEMANDA Y CONTESTACIÓN A LA DEMANDA A TRAVÉS DE LA SEDE JUDICIAL ELECTRÓNICA . . . . .	314
4.	APORTACIÓN POSTERIOR DE DICTÁMENES DE PERITOS PREVIAMENTE ANUNCIADOS. . . . .	316
5.	CÓMPUTO DEL PLAZO PARA INDICAR LAS PERSONAS QUE HAN DE SER CITADAS A LA VISTA Y/O PEDIR RES- PUESTAS ESCRITAS A CARGO DE PERSONAS JURÍDICAS . . . . .	319
6.	JUICIO POSESORIO HEREDITARIO . . . . .	320
7.	DILIGENCIAS FINALES . . . . .	322
8.	RECURSO DE REPOSICIÓN ORAL CONTRA LAS RESOLU- CIONES DICTADAS EN MATERIA DE ADMISIÓN DE PRUE- BA EN EL ACTO DE LA VISTA . . . . .	326
9.	OTRAS REFORMAS PENDIENTES. . . . .	328
10.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	329

**CAPÍTULO 8. LAS REFORMAS DEL REAL DECRETO-LEY 6/2023 EN MATERIA DE CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS.** Marina CEDEÑO HERNÁN. . . . . 333

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	335
2.	EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS PROCE- SOS DE RECLAMACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DE PROCURADORES Y HONORARIOS DE ABOGADOS . . . . .	336
2.1.	La necesidad de regular el tratamiento de las cláusulas abusivas en la «jura de cuentas» . . . . .	337

2.2.	El control de las cláusulas abusivas en los procesos de «jura de cuentas» tras el Real Decreto Ley 6/2023. . . . .	339
3.	EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE TÍTULOS EJECUTIVOS EXTRAJUDICIALES . . . . .	343
3.1.	El control de oficio de las cláusulas abusivas. . . . .	343
3.1.1.	El examen de abusividad: un contenido obligatorio del auto de despacho de la ejecución . . .	344
3.1.2.	Denegación del despacho de la ejecución y control de abusividad . . . . .	345
3.1.3.	La eficacia del auto de despacho de la ejecución o de denegación de la misma sobre el control de cláusulas abusivas: preclusión y cosa juzgada . . . . .	347
	a) Despacho de la ejecución y preclusión . . . . .	348
	b) ¿Cosa juzgada <i>secundum eventum litis</i> ? . . . . .	349
3.2.	El control de las cláusulas abusivas a instancia de parte: la oposición del deudor. . . . .	351
4.	EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA. . . . .	352
4.1.	El control de oficio de las cláusulas abusivas. . . . .	353
4.2.	El control de las cláusulas abusivas a instancia de parte: la oposición del deudor. . . . .	354
5.	EL CONTROL DE CLÁUSULAS ABUSIVAS EN EL PROCESO MONITORIO . . . . .	356
5.1.	En el proceso monitorio nacional: la reforma del artículo 815 LEC . . . . .	356
5.1.1.	Lo que la norma dice. . . . .	357
5.1.2.	Lo que la norma omite. . . . .	359
5.2.	En el proceso monitorio europeo: la reforma de la disposición final vigésima tercera de la LEC. . . . .	362
6.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	366

<b>CAPÍTULO 9. LAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA DE RECURSOS INTRODUCIDAS POR EL REAL DECRETO-LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE. Jesús ZARZALEJOS NIETO . . . . .</b>	<b>371</b>
1. INTRODUCCIÓN . . . . .	373
2. LA REFORMA DEL RECURSO DE REVISIÓN CONTRA DECRETOS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (ARTÍCULO 454 BIS 1 LEC) . . . . .	374
3. LA REFORMA DEL RECURSO APELACIÓN CIVIL. . . . .	376
3.1. Tramitación preferente de los recursos de apelación contra resoluciones dictadas en los procedimientos testigo (artículo 455.4 LEC) . . . . .	377
3.2. Interposición del recurso de apelación y trámites iniciales ante el tribunal <i>ad quem</i> y el tribunal <i>a quo</i> . . . . .	378
3.2.1. Interposición (artículo 458.1 LEC) . . . . .	378
3.2.2. Comunicaciones iniciales al órgano <i>a quo</i> (artículo 448.3 II LEC) . . . . .	380
3.2.3. Remisión de las actuaciones y emplazamiento de los no recurrentes (artículo 458.3 II LEC) . . . . .	381
3.2.4. Decisión del órgano <i>a quo</i> sobre la admisión o inadmisión del recurso de apelación (artículo 458.4 LEC) . . . . .	382
3.2.5. Traslado al recurrido para oposición y, en su caso, impugnación (artículo 461.1 LEC) . . . . .	383
3.3. Ejecución provisional de la sentencia apelada (artículo 463 LEC) . . . . .	384
3.4. Resolución del recurso . . . . .	385
3.4.1. Decisión sobre la aportación de documentos y la solicitud de práctica de prueba (artículo 464.1 LEC) . . . . .	385
3.4.2. Celebración de vista y resolución del recurso de apelación (artículo 465.2 y 7 LEC) . . . . .	386
3.4.3. Tribunal unipersonal de apelación y ampliación del ámbito objetivo del juicio verbal por razón de la cuantía . . . . .	386
3.5. Impugnación de la sentencia resolutoria del recurso de apelación (artículo 466 LEC) . . . . .	387

4.	REFORMA DE LA CASACIÓN. . . . .	387
4.1.	Ampliación de las resoluciones recurribles en casación (artículo 477.1 LEC). . . . .	387
4.2.	Preclusión del desistimiento en el recurso de casación (artículo 450.1 LEC). . . . .	388
4.3.	Derogaciones y adaptaciones expresas del régimen anterior de los recursos extraordinarios. . . . .	390
5.	EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS COSTAS EN LOS RECURSOS: LA INJUSTA APLICACIÓN DEL CRITERIO DEL VENCIMIENTO EN CASO DE ESTIMACIÓN DEL RECURSO (ARTÍCULO 398 LEC) . . . . .	392
6.	LA REFORMA DE LAS ACCIONES DE REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES POR EFECTO DE UNA CONDENA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: LA INTERVENCIÓN DE LA ABOGACÍA DEL ESTADO (ARTÍCULOS 954.3 LECRIM; 514.5 Y 516.4 LEC Y 328.2 LOPM). . . . .	393
7.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	396

**CAPÍTULO 10. OTRAS REFORMAS EN EL PROCESO CIVIL (1). DISPOSICIONES GENERALES Y PROCESOS DECLARATIVOS . Pablo MUYO BUSSAC . . . . .**

397

1.	LAS PERSONAS MAYORES ANTE EL PROCESO CIVIL (ART. 7 BIS LEC) . . . . .	401
1.1.	Derecho a que se realicen las adaptaciones y los ajustes que sean necesarios para garantizar la participación en condiciones de igualdad de las personas mayores. . . . .	403
1.2.	Derecho a entender y ser entendido . . . . .	404
1.3.	Tramitación preferente de los procedimientos en los que una de las partes tenga ochenta años o más . . . . .	405
2.	LA LEGITIMACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS DEL ARTE Y LA CULTURA (ART. 11 QUATER LEC) . . . . .	406
2.1.	Los titulares del derecho material o de los intereses legítimos: los trabajadores por cuenta propia o autónomos del arte y la cultura . . . . .	407

2.2.	Los sujetos legitimados para ejercer la acción en representación de los trabajadores por cuenta propia o autónomos del arte y la cultura . . . . .	409
2.3.	Tipos de tutela que pueden pretender las entidades profesionales . . . . .	411
2.4.	Tipos de tutela que puede pretender el Ministerio Fiscal	412
2.5.	Lagunas de la reforma . . . . .	412
2.6.	Materias reservadas a la jurisdicción social . . . . .	413
3.	CUESTIÓN PREJUDICIAL EUROPEA (ART. 43 BIS LEC) . . . .	414
3.1.	Incidente previo al planteamiento de la cuestión prejudicial europea y dictado del auto de planteamiento de la cuestión prejudicial . . . . .	415
3.2.	Efecto suspensivo del auto acordando el planteamiento de la cuestión prejudicial europea en el procedimiento en el que se acuerda . . . . .	418
3.3.	La cuestión prejudicial europea «putativa» o «virtual» .	419
4.	ACUMULACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL DEL CAUSANTE Y DE LA DIVISIÓN JUDICIAL DE LA HERENCIA . . . . .	421
4.1.	Régimen ordinario de acumulación inicial y de acciones en esta materia . . . . .	421
4.2.	Problemas cuando media violencia de género . . . . .	423
4.bis.	CONDENA EN COSTAS DE QUIEN PROMOVIERA CON MALA FE O TEMERIDAD UNA ACUMULACIÓN DE PROCESOS DENEGADA . . . . .	424
5.	REFORMA RELATIVA A LA PROVISIÓN DE FONDOS, EL PAGO DE LA MINUTA DE HONORARIOS Y LA IMPUGNACIÓN DE MINUTAS Y FACTURAS DE LOS PERITOS DESIGNADOS JUDICIALMENTE (ART. 342.3 LEC) . . . . .	425
5.1.	Provisión de fondos y presupuesto . . . . .	425
5.2.	Presentación de la factura o minuta de honorarios del perito, pago e impugnación de ésta. . . . .	426
6.	RÉGIMEN DE NOTIFICACIONES AL DEMANDADO REBELDE Y EJERCICIO POR EL DEMANDADO REBELDE DE LOS RECURSO ORDINARIOS . . . . .	429
6.1.	Régimen de notificaciones al demandado rebelde (art. 497 LEC) . . . . .	429

6.2. Ejercicio por el demandado rebelde de los recursos ordinarios . . . . .	430
7. OTRAS REFORMAS EN LAS DISPOSICIONES GENERALES Y PROCESOS DECLARATIVOS EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. . . . .	431
7.1. Adaptaciones al entorno digital . . . . .	431
7.2. Adaptación estilística del artículo 222 . . . . .	433
7.3. Reforma del apartado 2 del artículo 436 . . . . .	434

## **CAPÍTULO 11. OTRAS REFORMAS EN EL PROCESO CIVIL (2). EJECUCIÓN FORZOSA Y MEDIDAS CAUTELARES.** Bárbara

SÁNCHEZ LÓPEZ. . . . .	435
1. ¿«EXTRAORDINARIA Y URGENTE NECESIDAD» DE INTERVENCIÓN LEGISLATIVA EN LA EJECUCIÓN CIVIL Y LAS MEDIDAS CAUTELARES? . . . . .	437
2. EXONERACIÓN DE COSTAS DE LA EJECUCIÓN PROVISIONAL CUANDO SE CUMPLE VOLUNTARIAMENTE ANTE EL DESPACHO . . . . .	438
2.1. El cambio normativo . . . . .	438
2.2. Valoración . . . . .	439
2.3. Problema al que se pone fin . . . . .	440
3. CAMBIOS EN EL DESPACHO DE LA EJECUCIÓN . . . . .	443
3.1. El ¿penúltimo? Retoque del momento de lanzamiento de vivienda en procesos de desahucio . . . . .	443
3.2. El apoderamiento judicial electrónico en favor del procurador . . . . .	444
3.3. Control de abusividad <i>ex officio</i> en el despacho de la ejecución: remisión. . . . .	445
4. ACTOS Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE LA EJECUCIÓN. . . . .	446
4.1. La digitalización de las comunicaciones en la ejecución: luces y sombras . . . . .	446
4.2. El artículo 682.2 LEC y el uso de medios electrónicos con usuarios obligados a su empleo . . . . .	455
4.3. Comunicaciones electrónicas con el perito tasador y otras novedades menores del artículo 639 LEC . . . . .	459

4.4.	Comunicaciones con la parte ejecutada. Especial referencia al despacho y al requerimiento de pago . . . . .	461
4.4.1.	Notificación de las resoluciones del despacho de la ejecución: las «remisiones» y las «entregas» . . . . .	461
4.4.2.	Notificación del requerimiento de pago . . . . .	465
4.5.	¿Notificación del anuncio de subasta en el BOE? . . . . .	467
5.	LAS NOVEDADES DE LA REALIZACIÓN FORZOSA. . . . .	468
5.1.	La entrega directa de cantidades periódicas embargadas	468
5.2.	La realización de acciones no cotizadas mediante subasta . . . . .	469
6.	CORRECCIONES VARIAS EN EL LIBRO III DE LA LEC . . . . .	469
7.	LAS MEDIDAS CAUTELARES ADOPTADAS DE OFICIO EN PROCESOS SOBRE TUTELA INDIVIDUAL EN MATERIA DE CLÁUSULAS ABUSIVAS . . . . .	471
8.	CONCLUSIONES . . . . .	473
9.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	475

**CAPÍTULO 12. OTRAS REFORMAS EN EL PROCESO CIVIL (3). PROCESOS ESPECIALES Y JURISDICCIÓN VOLUNTARIA.** Brian BUCHHALTER MONTERO. . . . . 477

1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	479
2.	LOS DESAHUCIOS POR IMPAGO Y LA TUTELA SUMARIA DE LA POSESIÓN . . . . .	479
3.	LA PROTECCIÓN SUMARIA DE DERECHOS REALES INSCRITOS. . . . .	481
4.	ALGUNOS PROCESOS Y TRÁMITES DE FAMILIA . . . . .	482
4.1.	Disposiciones generales . . . . .	482
4.1.1.	Prueba anticipada de oficio . . . . .	482
4.1.2.	Coordinación con los Juzgados de Violencia sobre la Mujer: obligaciones de comprobación	483
4.2.	Procesos matrimoniales. . . . .	485
4.2.1.	Aportación de documentos sobre situación económica también por el demandado . . . . .	485



4.2.2.	Ponderación del interés del menor en la ejecución de medidas . . . . .	486
4.3.	La apelación en materia de restitución o retorno de menores en supuestos de sustracción internacional . . . . .	487
4.4.	Otras simplificaciones en la oposición de resoluciones a medidas administrativas en materia de protección de menores y en la oposición a resoluciones de algunas Direcciones Generales . . . . .	488
5.	EL PROCESO MONITORIO . . . . .	488
6.	LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA . . . . .	489
6.1.	En las normas comunes . . . . .	489
6.2.	En los expedientes en materia de personas y sobre pérdida o destrucción de título valor o representación de partes de socio . . . . .	490
7.	A MODO DE SÍNTESIS . . . . .	490
8.	REFERENCIAS . . . . .	491

## REFORMAS EN EL PROCESO PENAL

<b>CAPÍTULO 13. REFORMAS EN EL PROCESO PENAL INTRODUCIDAS POR EL REAL DECRETO-LEY 6/2023.</b>	Abdalla KHALAF REDA	495
1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	497
2.	LAS ADAPTACIONES NECESARIAS PARA LA INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ART. 109 LECRIM) . . . . .	498
2.1.	Las adaptaciones necesarias en la comunicación, comprensión e interacción con el entorno: contenido, ámbito de aplicación y legitimación . . . . .	499
2.2.	Garantías específicas en la intervención de las personas con discapacidad: especial referencia a la figura del facilitador. . . . .	501
3.	EL CONTENIDO DE LA DENUNCIA Y SU PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS (ARTS. 265 Y 266 LECRIM) . . . . .	504
3.1.	La fijación de un contenido genérico de la denuncia (art. 265 LECrim) . . . . .	504

3.2.	La denuncia escrita y su novedosa interposición por vía telemática (art. 266 LECrim) . . . . .	506
4.	LA PRESENCIA TELEMÁTICA EN LA CELEBRACIÓN DE LAS ACTUACIONES PROCESALES (ART. 258 BIS LECRIM) . . . . .	507
4.1.	Los medios técnicos necesarios para la comparecencia telemática . . . . .	508
4.2.	La quiebra de la regla de la preferencia telemática: la presencia física del acusado en el juicio oral. . . . .	510
4.2.1.	La obligación de comparecer presencialmente en los juicios por delito grave y del Tribunal del Jurado . . . . .	511
4.2.2.	La potestativa presencia física del acusado en los juicios por delito menos grave . . . . .	512
4.2.3.	La extensión de la comparecencia física del acusado en el resto de los juicios. . . . .	514
4.2.4.	La necesidad de comparecencia física del acusado cuando resida en la misma demarcación del órgano de enjuiciamiento . . . . .	515
4.2.5.	La comparecencia física o telemática del letrado del encausado. . . . .	515
4.3.	La especial garantía de participación telemática de determinadas víctimas y de autoridades o funcionarios públicos . . . . .	516
5.	OTRAS CONSECUENCIAS DE LA DIGITALIZACIÓN SOBRE EL PROCESO PENAL. . . . .	517
5.1.	La remisión a través de procedimientos electrónicos de las notas autorizadas de las sentencias firmes y autos de rebeldía (art. 252 LECrim) . . . . .	518
5.2.	El envío de requisitorias al SIRAJ, su publicación en el Tablón Edictal Judicial Único y su unión a la causa (arts. 512 y 514 LECrim) . . . . .	519
5.3.	La publicación de los edictos para ofrecerle a la víctima el ejercicio de la acción penal (art. 643 LECrim) . . . . .	520
5.4.	La documentación de las sesiones del juicio oral y demás actuaciones orales (art. 743 LECrim) . . . . .	521
6.	RESUMEN DE LAS REFORMAS EN MATERIA PROCESAL PENAL . . . . .	524
7.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	526

## REFORMAS EN EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

<b>CAPÍTULO 14. REFORMA DEL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.</b> Jesús María GONZÁLEZ GARCÍA . . . . .	531
1. INTRODUCCIÓN: DEL REAL DECRETO LEY 5/2023, DE 28 DE JUNIO, AL REAL DECRETO LEY 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE. . . . .	533
1.1. Estructura y alcance de la reforma. . . . .	533
1.2. Las razones de la reforma: consideración crítica . . . . .	537
2. ANÁLISIS DE LAS MODIFICACIONES EN LA LRJCA POR EL RDLEY 6/2023. . . . .	541
2.1. Novedades como consecuencia de la implantación de las tecnologías de la información en el proceso contencioso-administrativo . . . . .	542
2.1.1. Introducción . . . . .	542
2.1.2. Normas sobre el trámite para conferir la representación técnica de las partes por cauces electrónicos . . . . .	544
2.1.3. Novedades derivadas de la implantación de las nuevas tecnologías en la primera instancia del proceso declarativo común . . . . .	547
2.1.4. El uso videoconferencia en las vistas y la documentación de actos orales del proceso contencioso-administrativo. . . . .	551
2.2. Modificaciones técnico-jurídicas introducidas por el RDLEY 6/2023 en el proceso contencioso-administrativo . . . . .	557
2.2.1. En materia de jurisdicción y competencia . . . . .	557
2.2.2. En materia de ampliación de la demanda. . . . .	561
2.2.3. En relación con la fase de alegaciones del procedimiento ordinario de primera instancia. . . . .	564
2.2.4. En relación con los modos de terminación anormal del proceso . . . . .	566

2.2.5.	En materia de recursos y medios de impugnación . . . . .	567
2.2.6.	En materia de costas procesales . . . . .	570
2.2.7.	Novedades en la regulación de la ejecución forzosa . . . . .	573
3.	CONCLUSIONES . . . . .	574
4.	BIBLIOGRAFIA . . . . .	575

## REFORMAS EN EL PROCESO LABORAL

<b>CAPÍTULO 15. REFORMAS EN EL PROCESO LABORAL INTRODUCIDAS POR EL RDL 6/2023, DE 19 DE DICIEMBRE.</b> José Manuel CHOZAS ALONSO . . . . .		579
1.	INTRODUCCIÓN . . . . .	581
2.	MEDIDAS DE EFICIENCIA DIGITAL . . . . .	583
3.	PRINCIPALES MODIFICACIONES EN LA LEY REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL . . . . .	588
3.1.	Modificaciones en la LEC con trascendencia en el proceso laboral. . . . .	589
3.1.1.	Personas con discapacidad y «personas mayores» (art. 7 bis LEC) . . . . .	589
3.1.2.	Legitimación para la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores autónomos del arte y la cultura (art. 11 quater LEC) . . . . .	590
3.1.3.	Apoderamiento del procurador (art. 24 LEC) . . . . .	592
3.1.4.	Cuenta jurada de procuradores y de abogados (arts. 34 y 35 LEC) . . . . .	593
3.1.5.	La cuestión prejudicial europea (art. 43 bis LEC) . . . . .	594
3.1.6.	Alteración del concepto de lugar de las actuaciones judiciales por efecto de la videoconferencia (arts. 129 y 129 bis LEC) . . . . .	596
3.1.7.	Presentación de los escritos de las partes, a los efectos del tiempo de los actos procesales (art. 135 LEC) . . . . .	596

3.1.8.	Documentos judiciales electrónicos y su presentación . . . . .	597
3.1.9.	La práctica probatoria . . . . .	597
3.2.	Modificaciones operadas por el RDL 6/2023 directamente sobre la LRJS. . . . .	598
3.2.1.	Jurisdicción por razón de la materia en el orden jurisdiccional social (art. 2 LRJS y D.T. 4ª RDL 6/2023) . . . . .	598
3.2.2.	Representación en juicio (arts. 18, 19 y 21 LRJS) . . . . .	599
3.2.3.	Acumulación de acciones (art. 25 LRJS) . . . . .	600
3.2.4.	«Supuestos especiales» de acumulación de acciones (art. 26 LRJS) . . . . .	601
3.2.5.	Acumulación de procesos (art. 28 LRJS) . . . . .	601
3.2.6.	Momento de la acumulación. Separación de uno o varios procesos de una acumulación acordada (art. 34 LRJS) . . . . .	602
3.2.7.	Forma de presentación de escritos y documentos (art. 44 LRJS) . . . . .	602
3.2.8.	Actos de comunicación (arts. 53, 55, 56 y 59 LRJS) . . . . .	602
3.2.9.	Competencia del Letrado de la Administración de Justicia para la remisión de oficios, mandamientos y exhortos (art. 62 LRJS) . . . . .	603
3.2.10.	Excepciones a la conciliación o mediación previa (art. 64 LRJS) . . . . .	604
3.2.11.	Consecuencias de la no asistencia al acto de conciliación o de mediación (art. 66 LRJS) . . . . .	604
3.2.12.	Admisión de la demanda (art. 81 LRJS) . . . . .	604
3.2.13.	El «proceso testigo» y la extensión de sus efectos (arts. 86 bis y 247 ter LRJS) . . . . .	605
3.2.14.	Documentación del acto del juicio (art. 89 LRJS) . . . . .	607
3.2.15.	Contenido de la sentencia (art. 97 LRJS) . . . . .	608
3.2.16.	Proceso «monitorio» (arts. 101 y 64.1 LRJS) . . . . .	608
3.2.17.	Presentación de la demanda por despido (art. 103 LRJS) . . . . .	609

3.2.18.	Remisión del expediente administrativo (art. 143 LRJS) . . . . .	609
3.2.19.	Impugnación de las resoluciones del Letrado de la A. de J. (art. 188 LRJS) . . . . .	609
3.2.20.	Recurso de suplicación. Ámbito de aplicación (art. 191 LRJS) . . . . .	610
3.2.21.	Recursos de suplicación y casación. Acumulaciones (art. 234 LRJS) . . . . .	610
3.2.22.	Revisión y error judicial, competencia y tramitación (art. 236 LRJS) . . . . .	611
3.2.23.	Supuestos de suspensión y aplazamiento de la ejecución (art. 244 LRJS) . . . . .	612
3.2.24.	Ejecuciones colectivas. Extensión de efectos (art. 247 bis LRJS) . . . . .	612
4.	CONCLUSIONES . . . . .	613
5.	BIBLIOGRAFÍA . . . . .	616